

Acuerdo de Concejo N° 004-025-2016

La Punta, 27 de diciembre del 2016.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en sesión celebrada el 27 de diciembre del 2016, con el voto en mayoría de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y el Reglamento Interno del Concejo;

VISTO:

Que, el Informe N° 065-2016-MDLP/OGA de fecha 12 de Diciembre del 2016 emitido por la Oficina General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Visto advierte que habiendo sido designado mediante Resolución de Alcaldía N° 115-2016 en el cargo de confianza de Director de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de La Punta; es necesario modificar la conformación de los responsables titulares y suplentes en el Acuerdo de Concejo N° 002-006-2016 donde se autoriza a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Que, en atención al Artículo 49° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, corresponde al Concejo Municipal designar a los responsables, titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta, en función a banco de la Nación, Bancos comerciales, y demás instituciones bancarias financieras.

Que, el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre la Descentralización – Ley N° 27680 y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local; que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en tal sentido, el Concejo Municipal con el voto en mayoría de los señores Regidores presentes y con la dispensa de la lectura del acta;



ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR la conformación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 002-002-2015 de fecha 06 de enero del 2015.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la modificación de responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta como se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES:

Sr. Alfredo Ernesto Paulette Vargas
Sra. Carmen Rosa Ramos González

Director General de Administración
Jefe de la Unidad de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTES

Sr. Javier Luis Mantilla Troll
Sr. Walter Ivan Aldana Heredia

Gerente de Desarrollo Humano
Director de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

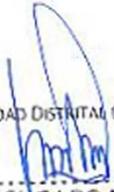
ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Oficina General de Administración el fiel cumplimiento del presente Acuerdo, así como su correspondiente tramitación ante las instituciones competentes.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

.....
Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

.....
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE